

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUMEQUA
S.A.CELEBRADA EL 31 MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Machala, a las catorce horas (14H00), en el cantón del mismo nombre, a los treinta un día del mes de marzo del dos mil diecisieteis, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Parroquia Machala, calle General Manuel Serrano No 923 entre Junín y Tarquí, se reúnen los accionistas de la compañía **RUMEQUA S.A.**, de conformidad con el art. 238lo dispuesto en la ley de compañías, se reúne la Junta General Universal de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

El señor ALEXANDER LIBORIO PATIÑO CRESPO, por sus propios derechos como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos, El señor CESAR GUSTAVO RUALES CARPIO, por sus propios derechos como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00) conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estados Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universalde Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también es establecido por unanimidad:

PUNTO UNICO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECIVO Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, NOTAS.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2015, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, las notas, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente la Resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, en la cual indica que a partir del 01 de Enero del 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera.

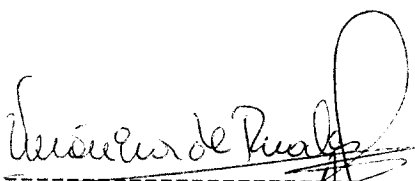
Al efecto, como Presidente Ad- Hoc de la Junta María Verónica Mera Zambrano, quien en uso de sus atribuciones hace una breve explicación de los balances a presentar. Luego de lo cual mociona la aprobación por

parte de la Junta General Universal, Hechas las deliberaciones de rigor resuelve por unanimidad de votos:

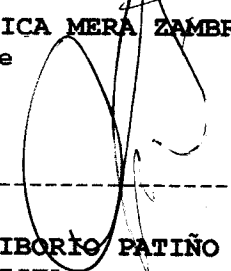
APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, ASI COMO SUS RESPECIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO, NOTAS

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para que la Secretaria Ad-Hoc realice la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y treinta minutos (18h30) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

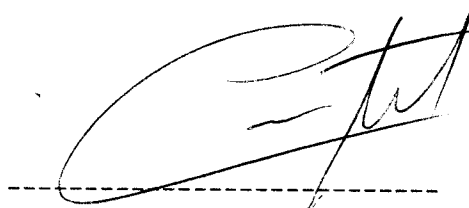
Machala, 31 de marzo del 2017.



MARIA VERONICA MERA ZAMBRANO
Representante



ALEXANDER LIBORIO PATIÑO CRESPO
ACCIONISTA



CESAR GUSTAVO RUALES CARPIO
ACCIONISTA